través de la II Bienal del Anticuario

día 23, el Palacio de A abre sus puertas al antigüedades

el mayor interés de los aficionados, sobre todo la impresionista y, en general, todos aquellos objetos que, además de ser antiguos, tengan un valor decorativo.

Por lo que se refiere a los controles de autenticidad y época contemplados en esta Bienal, los criterios seguidos por el comité organizador han sido muy estrictos. Respecto a la época, el mínimo exigido en principio es que cada objeto sea anterior a 1820, a excepción de aquellas piezas que, a propuesta del expositor y previo estudio del propio comité, hayan merecido una consideración especial.

En cuanto a la autenticidad, el comité se ha reservado el derecho de rechazar y/o retirar cualquier objeto que considere inapropiado, no permitiéndose que las restauraciones de las piezas superen el treinta por ciento de la misma, y solamente si no afecta a una parte esencial del objeto.

Coleccionismo en alza

Otra faceta interesante que se deriva de este tipo de certámenes es que ponen de manifiesto, una vez más, el interés que el arte suscita en la actualidad en nuestro país, tras un periodo más o menos largo de desinterés y desconocimiento. Por ejemplo, es significativo que durante la primera edición de la Bienal, celebrada a principios de junio de 1987, pasaran por el Centro Conde Duque, de Madrid, un total de 22.000 visitantes «y eso que contamos en nuestra contra con la coincidencia de que se celebraron elecciones municipales y había que presentar en esas fechas la declaración de la renta —bromea Lorenzo Martínez—, cuestiones que, afortunadamente, no se dan en esta II Bienal».

Y de este volumen de público, un porcentaje importante corresponde a coleccionistas, aparte de los visitantes profesionales y de un gran número de aficionados y curiosos.

escultura y la pintura im- s de los sectores en alza

eria y profesional del anti- o de la Bienal

La decoración de la II Bienal ha combinado el gusto por las antigüedades con un diseño vanguardista. En la imagen una de las áreas de descanso, diseñada por el decorador Toni Cortés

«Efectivamente, las personas que acuden a la Bienal pueden clasificarse, al margen de los profesionales, en tres grandes grupos: el público en general que tiene la oportunidad de darse un paseo por el pasado, la historia y el arte; los coleccionistas, que van en busca de un objeto concreto, y los inversionistas, que si ven algo que les satisface plásticamente lo adquieren como forma de inversión —afirma Josefina Gómez Prada—. Es un hecho palpable que en este país el arte suscita hoy un mayor interés y que el fenómeno del coleccionismo está, paralelamente, en alza».

Pero el coleccionismo que empieza a resurgir parece tener unos tintes muy distintos de los tradicionales. Al menos ésta es la opinión de muchos anticuarios, que denotan que algunos de sus nuevos clientes están más atraídos por los beneficios que les pueda reportar la adquisición de determinadas piezas, fundamentalmente pintura, que por un afán de coleccionismo puro. «La persona que colecciona piezas, sean las que sean, va buscando una determinada y hasta que la consigue no descansa en su empeño. Pero en la actualidad hay una cierta transformación y están surgiendo bastantes consumistas de arte, inversionistas quizá motivados por el "boom" de los precios que se está conociendo de un tiempo a esta parte», afirma Manuel Riestra.

En general, el anticuario considera que el retrato robot del coleccionista «puro» es el de una persona activa, dispuesta a cambiar y perfeccionar su colección y que no inmoviliza sus objetos, mientras que una colección merece tal calificativo cuando consta, al menos, de diez piezas.

Paz de LAORDEN

Una marina de Turner, atracción de la Bienal

Entre las muchas piezas de calidad y valor que concurren a esta II Bienal Internacional de Madrid es, sin duda, una marina de Joseph Mallord William Turner (1775-1851) representando un naufragio la gran «vedette» de la feria. Turner, contemporáneo de Constable y, como él, paisajista, es uno de los más renombrados pintores del mundo y estimado como el más importante del Reino Unido, pudiéndosele comparar en su país a lo que Goya representa en el nuestro.

El óleo de Turner que se presenta en esta Bienal corresponde a los últimos años del siglo XVIII primeros del XIX. Sus medidas son de 0,755×1,26 metros y se da la particularidad de que fue considerado como cuadro anónimo hasta que en 1983, Eduardo Núñez de Juan Peñasco, pintor-restaurador y miembro del International Institute for the Conversation of Historic and Artistic Works, lo limpió y restauró, apareciendo la firma del genial artista en un extremo de la tela. Su actual propietario, el anticuario Tomás Pérez, de Madrid, lo expone por primera vez al público, pese a que la pintura no está en venta. Sobre su actual cotización, la hija del anticuario, Encarnación Pérez, afirma que es difícil de estimar, aunque asegura que no llegaría a alcanzar la cifra conseguida por «Paisaje de Folkestone», hasta el momento la obra más cara pagada por un Turner. Este óleo, de 90×117 centímetros, fue subastado por la casa Sotheby's de Londres en el año 1984, pagándose por él 7.370.000 libras esterlinas, unos 1.450 millones de pesetas. La última obra puesta a subasta del pintor británico, una acuarela de 23×33 centímetros, alcanzó en Nueva York el pasado año los 330.000 dólares, lo que representa unos 38 millones de pesetas.

Encarnación Pérez reconoce que han tenido ofertas tentadoras para comprar su pintura, pese a lo cual asegura que su padre no quiere desprenderse de ella, ya que lleva mucho tiempo en su poder y forma parte de su colección particular.

ABC (Madrid) - 12/05/1989, Página 73
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.